

América Financiera S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el
31 de diciembre de 2014 y 2013

AMERIKA FINANCIERA S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	4-5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-37

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directorio de
América Financiera S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **América Financiera S.A.** (una subsidiaria de Banco Financiero del Perú S.A.) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero, y respecto de aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Financiera para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Financiera. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **América Financiera S.A.** al 31 de diciembre de 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero.

Énfasis en un asunto

7. Sin modificar nuestra opinión de auditoría, como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, las pérdidas acumuladas de **América Financiera S.A.** ascienden a (en miles) S/2,129. La Gerencia considera que los resultados económicos obtenidos al 31 de diciembre de 2014 se encuentran dentro de las proyecciones financieras estimadas, ya que desde la fecha de la escisión del bloque patrimonial (1 de marzo de 2013), la Financiera sólo mantiene activos disponibles y otros activos para realizar determinadas operaciones de tesorería. La Gerencia ha establecido un plan para reactivar las operaciones de la Financiera como tal, y así efectuar nuevamente operaciones de colocaciones de créditos y captaciones de depósitos en el sistema financiero peruano; para ello, durante el 2013, la Financiera adquirió la licencia de un nuevo software operativo que le permita soportar tecnológicamente todas las operaciones, el cual al 31 de diciembre de 2014 se encuentra en proceso de desarrollo e implementación, según se describe en la Nota 9 a los estados financieros.

Otros asuntos

8. Los estados financieros de **América Financiera S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otros auditores independientes cuyo dictamen, fechado 21 de febrero de 2014, expresó una opinión sin calificaciones sobre estos estados financieros.

Beltrán, Guis y Asociadas S.C. de R.L.

Refrendado por:

 (Socio)

Javier Candiotti Egoavil
CPC Matrícula No. 11177

26 de febrero de 2015

AMERIKA FINANCIERA S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(En miles de S/.)**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>		<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
			<u>Nota 1(d)</u>				<u>Nota 1(d)</u>
ACTIVO				PASIVO			
Disponibles	5			Obligaciones con el público		5	27
Banco Central de Reserva del Perú		8,652	3,650	Cuentas por pagar	11	3,786	3,881
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país		39	8,411	Provisiones	12	519	716
Otras disponibilidades		186	185				
		<u>8,877</u>	<u>12,246</u>	Total pasivo		<u>4,310</u>	<u>4,624</u>
Fondos interbancarios	6 y 20	5,006	3,852				
Cuentas por cobrar, neto	8	3,821	3,722	PATRIMONIO			
Activo intangible, neto	9	1,336	963	Capital social	13(a)	13,138	13,138
Impuestos corrientes	10	860	854	Reservas	13(b)	4,598	4,598
Impuesto diferido	19	-	335	Resultados acumulados	13(c)	(343)	-
Otros activos		17	45	Resultado neto del ejercicio	13	(1,786)	(343)
		<u>19,917</u>	<u>22,017</u>	Total patrimonio		<u>15,607</u>	<u>17,393</u>
TOTAL ACTIVO		<u>19,917</u>	<u>22,017</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>19,917</u>	<u>22,017</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

AMERIKA FINANCIERA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de S./)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u> Nota 1(d)
INGRESOS POR INTERESES			
Disponible		258	490
Fondos interbancarios	20	136	203
Cartera de créditos directos		-	5,585
Otros ingresos financieros		-	29
		<u>394</u>	<u>6,307</u>
GASTOS POR INTERESES			
Obligaciones con el público		-	(182)
Adeudos y obligaciones financieras		-	(2,741)
Otros gastos financieros		-	(67)
		<u>-</u>	<u>(2,990)</u>
Margen financiero bruto		394	3,317
PROVISIONES PARA CREDITOS DIRECTOS	7	<u>-</u>	<u>(154)</u>
Margen financiero neto		394	3,163
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		-	495
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		<u>(76)</u>	<u>(64)</u>
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		<u>318</u>	<u>3,594</u>
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)			
Ganancia por diferencia de cambio	23	<u>154</u>	<u>458</u>
Margen operacional		<u>472</u>	<u>4,052</u>

(Continúa)

AMERIKA FINANCIERA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de S.)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u> <u>Nota 1(d)</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION			
Gastos de personal y directorio	15	(791)	(1,254)
Gastos por servicios recibidos de terceros	16	(774)	(2,245)
Impuestos y contribuciones		(12)	(171)
		<u>(1,577)</u>	<u>(3,670)</u>
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		-	(719)
Margen operacional neto		<u>(1,105)</u>	<u>(337)</u>
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES			
Otras provisiones		-	(92)
Resultado de operación		<u>(1,105)</u>	<u>(429)</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO		(346)	251
Resultados del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		<u>(1,451)</u>	<u>(178)</u>
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	18(c) y 19	(335)	(165)
Resultado neto del ejercicio		<u>(1,786)</u>	<u>(343)</u>
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral total del ejercicio		<u>(1,786)</u>	<u>(343)</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación en miles	17	13,138	13,138
Pérdida básica por acción (en nuevos soles)	17	(0.136)	(0.026)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

AMERIKA FINANCIERA S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de \$/.)**

	<u>Capital social</u> (Nota 13(a))	<u>Reservas</u> (Nota 13(b))	<u>Resultados acumulados</u> (Nota 13(c))	<u>Resultado neto del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1ero de enero de 2013	79,974	5,785	7,318	-	93,077
Resultado integral					
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	(343)	(343)
Cambios en el patrimonio neto (no incluidos en el resultado integral)					
Escisión de bloque patrimonial (Nota 1(c))	(66,836)	-	-	-	(66,836)
Dividendos declarados en efectivo	-	(1,187)	(7,318)	-	(8,505)
Saldo al 31 de diciembre de 2013 (Nota 1(d))	<u>13,138</u>	<u>4,598</u>	<u>-</u>	<u>(343)</u>	<u>17,393</u>
Saldos al 1ero de enero de 2014	13,138	4,598	(343)	-	17,393
Resultado integral					
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	(1,786)	(1,786)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>13,138</u>	<u>4,598</u>	<u>(343)</u>	<u>(1,786)</u>	<u>15,607</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AMERIKA FINANCIERA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de S/.)

	<u>2014</u>	<u>2013</u> Nota 1(d)
Conciliación del resultado neto del ejercicio de la entidad con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	(1,786)	(343)
Ajustes		
Depreciación y amortización	-	718
Provisión para incobrabilidad de créditos	-	154
Otras provisiones	(197)	92
Impuesto a las ganancias diferido	335	33
Variación neta en activos y pasivos:		
Disminución neta de activos		
Cartera de créditos	-	4,686
Cuentas por cobrar y otras	(77)	19,998
Disminución neta en pasivos		
Pasivos financieros	(22)	(3,619)
Otros pasivos	(95)	(19,381)
Resultado del ejercicio después de la variación neta en activos y pasivos y ajustes	<u>(1,842)</u>	<u>2,338</u>
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	<u>(1,842)</u>	<u>2,338</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Salidas por compras de intangibles	<u>(373)</u>	<u>(963)</u>
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión	<u>(373)</u>	<u>(963)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	-	(8,505)
Efecto neto por escisión de bloque patrimonial	<u>-</u>	<u>(34,132)</u>
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(42,637)</u>
Disminución neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(2,215)	(41,262)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	<u>16,098</u>	<u>57,360</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	<u><u>13,883</u></u>	<u><u>16,098</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

AMERIKA FINANCIERA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de S/., excepto se indique lo contrario)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESCISION DE BLOQUE PATRIMONIAL

(a) Constitución y actividad económica

América Financiera S.A. (en adelante “la Financiera”) es una subsidiaria del Banco Financiero del Perú S.A. (en adelante “el Banco”), que posee el 100% de participación.

La Financiera es una sociedad anónima que se constituyó el 27 de marzo de 1995, inicialmente bajo el nombre de América Leasing S.A., empresa especializada en arrendamiento financiero, que fue autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante “la SBS”) mediante Resolución SBS N° 389-95 de fecha 13 de junio de 1995, iniciando sus actividades el 3 de julio de 1995. Posteriormente, la SBS mediante Resolución SBS N° 2985 de fecha 25 de marzo de 2010, autorizó el funcionamiento de la entidad como una empresa financiera; así como, el cambio de la denominación social a “América Financiera S.A.”.

Las operaciones que realiza la Financiera comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a este tipo de instituciones, actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante “la Ley General”). La Ley General establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

El domicilio legal de la Financiera es Avenida Jorge Basadre 310, San Isidro, Lima – Perú. La cantidad de personal empleada por la Financiera al 31 de diciembre de 2014 fue de 5 (8 al 31 de diciembre de 2013).

(b) Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA en Perú) aplicables a empresas del sistema financiero, han sido aprobados para su emisión el 27 de enero de 2015 por la Gerencia de la Financiera. Estos estados serán sometidos a Sesión de Directorio y a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por Ley, para su aprobación. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 28 de marzo de 2014.

(c) Escisión de Bloque Patrimonial

Adquisición del 100% de las acciones de la Financiera por el Banco

El 31 de agosto de 2011, el Banco solicitó a la SBS, se le autorice adquirir el 100% de las acciones representativas del capital social de la Financiera, obteniendo la conformidad para realizar dicha transacción el 1 de diciembre de 2011, mediante Resolución SBS N° 1195-2011.

En consecuencia, el Banco adquirió 78,585,983 acciones, que representan el 100% del capital social de la Financiera, en rueda de la Bolsa de Valores de Lima, habiendo pagado por el total del paquete accionario el importe de (en miles) US\$36,849. El precio unitario por acción fue de S/.1.28 en un paquete de 11,208,719 acciones y de S/.1.29 por acción para 67,377,264 acciones. Con esta adquisición, la Financiera ingresa a formar parte del grupo económico del Banco, quien a su vez es una subsidiaria de Banco Pichincha C.A., una entidad establecida en Ecuador.

Proyecto de Escisión de un Bloque Patrimonial de la Financiera

En Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2012, se aprobó el proyecto de escisión societaria a efectos de escindir un bloque patrimonial de activos y pasivos de la Financiera para ser absorbidos por el Banco. Como resultado de dicha escisión, la Financiera no sería extinguida ni absorbida.

Mediante Resolución SBS N° 1367-2013 de fecha 21 de febrero de 2013, la SBS autorizó la referida transacción indicando como fecha de entrada en vigencia el 1 de marzo de 2013.

Los principales rubros de los estados financieros de la Financiera escindidos e incorporados al Banco el 1 de marzo de 2013, se señalan a continuación:

	S/.000
Activos:	
Disponible	34,132
Cartera de créditos, neto	376,251
Cuentas por cobrar, neto	1,036
Bienes realizables y recuperados, neto	8,176
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	19,405
Otros activos	10,061
Total del activo	449,061
Pasivos:	
Depósitos y otras obligaciones	42,241
Adeudos y obligaciones financieras	324,811
Cuentas por pagar	11,849
Otros pasivos	3,324
Total del pasivo	382,225
Total patrimonio escindido	66,836

(d) Estados financieros al 31 de diciembre de 2013

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2013, que se presentan sólo para propósitos comparativos, no fueron examinados por Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L., sino por otros auditores independientes, cuyo dictamen de fecha 21 de febrero de 2014, expresó una opinión sin calificaciones sobre estos estados financieros.

2. PERDIDAS ACUMULADAS Y CONTINUIDAD DE OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2014, las pérdidas acumuladas de la Financiera ascienden a (en miles) S/2,129. La Gerencia considera que los resultados económicos obtenidos por la Financiera al 31 de diciembre de 2014, se encuentran dentro de las proyecciones financieras estimadas. Desde la fecha de la escisión del bloque patrimonial (1 de marzo de 2013), la Financiera sólo mantiene activos disponibles y otros activos para realizar determinadas operaciones de tesorería. La Gerencia ha establecido un plan para reactivar las operaciones de la Financiera como tal, y así efectuar nuevamente operaciones de colocaciones de créditos y captaciones de depósitos en el sistema financiero peruano; para ello, durante el 2013, la Financiera adquirió la licencia de un nuevo software operativo que le permita soportar tecnológicamente todas las operaciones, el cual al 31 de diciembre de 2014 se encuentra en proceso de desarrollo e implementación (Nota 9).

3. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de conformidad

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú (PCGA en Perú) aplicables a empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas y emitidas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad, aprobado por Resolución SBS N°895-98 del 1 de septiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001 y normas complementarias y modificatorias.

(b) Bases de medición y estimaciones significativas

(b.1) Bases de medición

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con el Manual de Contabilidad y de acuerdo a lo establecido por la SBS, en caso de existir situaciones no previstas en dicho Manual, se aplicará lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (PCGA en Perú).

Los PCGA en Perú comprenden: las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

(b.2) Nuevos pronunciamientos contables

(a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2014:

<u>Normas, Interpretaciones y Enmiendas</u> <u>Enmiendas a la NIIF</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
Enmiendas a NIC 32 - Compensación de activos y pasivos financieros	Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2014.
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 - Entidades de Inversión	Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2014.
Enmiendas a NIC 36 - Revelaciones de importe recuperable para activos no financieros	Efectiva para períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2014.
Enmiendas a NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición – novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura	Efectiva para períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2014.
NIC 19 - Beneficios a los empleados - Planes de beneficio definido: contribuciones de empleados	Efectiva para períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2014.
Mejoras Anuales Ciclo 2010 - 2012	Efectiva para períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2014.
Mejoras Anuales Ciclo 2011 - 2013	Efectiva para períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2014.
<u>Nuevas interpretaciones</u> CINIIF 21 Gravámenes	Efectiva para períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2014.

(b) Pronunciamientos contables aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros:

<u>Normas, Interpretaciones y Enmiendas</u> <u>Nuevas interpretaciones</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
NIIF 9 Instrumentos financieros.	Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas.	Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2016.
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.	Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2017.

Enmiendas a la NIIF

Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos.	Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2016.
Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38: Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización.	Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2016.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero en el Perú o la emisión de normas específicas. La Financiera no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

(b.3) Responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Financiera. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del estado de resultados integrales del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Financiera se refieren a:

- Estimación de incobrabilidad de cuentas por cobrar.
- Estimación de incobrabilidad de la cartera de créditos.
- Registro de activos y pasivos contingentes.
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido.

(c) Modificaciones al Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero

Mediante Resolución SBS N° 7036-2012, de fecha 19 de septiembre de 2012, la SBS modificó el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad), con la finalidad de armonizar los principios contables a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichos cambios entraron en vigencia a partir de enero de 2013, siendo los principales aspectos de las modificaciones los siguientes:

Políticas contables

- Incorporación del Marco Conceptual de las NIIF en la preparación de los estados financieros, incluyendo las definiciones de Materialidad e Importancia Relativa.
- Devengo de los ingresos en los plazos de los contratos de créditos incluyendo las comisiones de créditos.

Presentación de información financiera

- Incorporación del “Estado de Resultado Integral” que incluye: i) El Estado de Resultados y, ii) Estado de Resultados y Otro Resultado Integral, en lugar del estado de ganancias y pérdidas.
- Presentación de los pasivos por recaudaciones a cuentas por pagar.
- Reclasificación de algunas partidas del “Margen Financiero Bruto” al “Resultado de Operaciones Financieras” (utilidad o pérdida por diferencia en cambio, resultado por valorización de inversiones disponibles para la venta, valorización de instrumentos financieros derivados).
- Separación de los ingresos y gastos financieros en el estado de resultados, de los otros ingresos o gastos provenientes de las operaciones de tesorería.
- Registro y presentación de los créditos por arrendamiento financiero, descuentos y factoring por el importe desembolsado.

Revelación de información financiera

- Requerimiento de información adicional respecto a instrumentos y riesgos financieros a ser revelada en notas a los estados financieros.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución, todos los ajustes contables de años anteriores que se generaron de la aplicación de los cambios al Manual de Contabilidad se efectuaron contra los resultados acumulados al 1 de enero de 2013, no siendo requerida la presentación de saldos iniciales al 1 de enero de 2012.

4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y CRITERIOS DE VALORACION

Las políticas contables significativas y criterios de valoración utilizados por la Financiera en la preparación y presentación de sus estados financieros se detallan a continuación:

(a) Cambios en políticas contables, errores y cambios en estimaciones contables

De acuerdo a las manifestaciones de la Gerencia de la Financiera, en el período 2014 y 2013 no se han realizado ajustes derivados por cambios en políticas contables, estimaciones y/o errores contables que requieran la aplicación de la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables, y errores”.

(b) Moneda funcional y de presentación

La Financiera prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles (S/.), que es la moneda funcional determinada en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero.

(c) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Financiera es el nuevo sol (S/.). Las transacciones en otras divisas distintas al nuevo sol se consideran denominadas en “moneda extranjera”.

Las transacciones en moneda extranjera son registradas, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

El reconocimiento posterior al cierre de cada período sigue los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de fecha de cierre del período que se informa.
- Los activos y pasivos no monetarios, no valuados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de transacción.
- Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia de cambio, se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Las diferencias de cambio que surjan al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros previos, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.
- Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.
- En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en los resultados del ejercicio.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados integrales.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Financiera tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(d.1) Clasificación de instrumentos financieros

La Financiera registra sus instrumentos financieros en la fecha de negociación, según las normas de la SBS, y los clasifica en: i) Créditos y partidas por cobrar, ii) pasivos al costo amortizado y iii) otros pasivos.

Activos financieros

(i) Créditos y partidas por cobrar

En esta categoría se incluyen los activos financieros cuyos flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogerá tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos efectuados en otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la entidad.

Los créditos y partidas por cobrar se registran al inicio a su costo histórico y se valoran en función al deterioro de la calidad crediticia del deudor; los intereses devengados de los activos financieros y las pérdidas por deterioro se registran en el estado de resultados integrales. La intención de la Financiera es mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.

Pasivos financieros

(ii) Pasivos al costo amortizado

Comprenden las obligaciones con el público. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva; asimismo, estos se amortizan durante el plazo de vigencia de los pasivos relacionados. Los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Otros pasivos

Comprenden las cuentas por pagar a proveedores, cuentas por pagar diversas, pasivos por beneficios a los empleados, entre otras. Estas partidas se reconocen inicialmente a su valor razonable y luego se valorizan a su costo amortizado.

(d.2) Baja de activos y pasivos financieros

La baja de activos financieros se origina cuando los riesgos y beneficios han sido transferidos al tercero. Asimismo, la baja de pasivos financieros se produce cuando la obligación contractual ha sido pagada, cancelada o ha expirado. La ganancia o pérdida resultante de la baja de activos o pasivos financieros es registrado en el estado de resultados integrales.

En el caso de la cartera de créditos las ganancias originadas por las transferencias se reconocerán como ingreso; sin embargo, de tratarse de transferencias mediante permutas o financiadas, dichas ganancias se reconocerán como un ingreso diferido, el cual se irá devengando en función a los ingresos dinerarios que se obtengan por la realización de los bienes recibidos en permuta, o proporcionalmente a la percepción del pago del adquirente de la cartera crediticia transferida. Las pérdidas originadas por la transferencia se reconocerán al momento de la transferencia.

(d.3) Deterioro de activos financieros

El deterioro de los activos financieros y las provisiones correspondientes es evaluada y registrada por la Financiera de acuerdo con las normas de la SBS. La pérdida por deterioro es reconocida en el estado de resultados integrales.

(e) Provisión para la cartera de créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”.

La SBS ha establecido criterios cuantitativos (nivel de ventas y endeudamiento en el sistema financiero) y cualitativos para clasificar por tipo y por categorías la cartera de créditos directos y contingentes de acuerdo con lo siguiente:

(i) Corporativo

En esta categoría adicionalmente se considerará:

- (a) Bancos multilaterales de desarrollo
- (b) Soberanos
- (c) Entidades del sector público
- (d) Intermediarios de valores
- (e) Empresas del sistema financiero

(ii) Grandes empresas

(iii) Medianas empresas

(iv) Pequeñas empresas

(v) Microempresas

(vi) Consumo revolvente

(vii) Consumo no-revolvente

(viii) Hipotecarios para vivienda

Las provisiones por créditos contingentes se calculan luego de ajustar los saldos a través de la aplicación de los siguientes factores de conversión crediticia:

	Factor de conversión crediticia
Créditos contingentes	
(a) Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20%
(b) Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50%
(c) Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal “b)”, y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal “a)”, así como las aceptaciones bancarias.	100%
(d) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0%
(e) Otros créditos contingentes no contemplados en los literales anteriores.	100%

Los deudores se clasifican y se provisionan de acuerdo con las siguientes categorías: normal, con problemas potenciales (CPP), deficiente, dudoso y pérdida.

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica sobre créditos es calculada en base a porcentajes establecidos por la SBS, que varían en función de la clasificación del cliente y el tipo de garantía recibida.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS, así como provisiones voluntarias.

Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y otro variable (procíclico) que varían dependiendo del tipo de crédito. La regla para la constitución del componente procíclico se activa o desactiva mediante comunicación de la SBS, la misma que depende de una medida periódica de variaciones porcentuales anualizadas (en promedios móviles) del Producto Bruto Interno Real del Perú (PBI) publicado por el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante “el BCRP”).

Las provisiones genéricas voluntarias son determinadas por la Financiera en base a las condiciones económicas de los clientes que conforman la cartera de créditos refinanciados y reestructurados, la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas de la cartera de créditos. El importe de las provisiones genéricas voluntarias es informado a la SBS.

La Gerencia efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos no-minoristas (corporativos, grandes empresas y medianas empresas), clasificando y provisionando a los deudores de acuerdo al flujo de caja, endeudamiento global frente a terceros acreedores y su nivel de cumplimiento en el pago de dichas deudas. La cartera de créditos minoristas (pequeñas empresas, microempresas, consumo revolvente, consumo no-revolvente e hipotecarios para vivienda) es clasificada y provisionada de acuerdo al número de días de atraso y considera la calificación de dichos deudores en otras entidades del sistema financiero. Adicionalmente, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 041-2005 “Reglamento para la administración del riesgo cambiario crediticio” y modificatoria, la Financiera evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para las colocaciones en moneda extranjera.

Los porcentajes mínimos requeridos para la constitución de provisiones de la cartera de créditos son los siguientes:

Categoría normal

Tipos de crédito	Componente fijo	Componente procíclico
Créditos corporativos	0.70%	0.40%
Créditos corporativos con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.45%
Créditos a grandes empresas con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%
Créditos a medianas empresas	1.00%	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	0.50%
Créditos a microempresas	1.00%	0.50%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.50%
Créditos de consumo no-revolvente	1.00%	1.00%
Créditos de consumo bajo convenios elegibles	1.00%	0.25%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.40%
Créditos hipotecarios para vivienda con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%

Al 31 de diciembre de 2014, se encuentra desactivada la regla procíclica para la provisión de cartera de créditos, según circular SBS N° B-2224-2014, y al 31 de diciembre de 2013, dicho factor se encontraba activo (Oficio Múltiple N° B-2193-2010-SBS).

Otras categorías y por tipo de garantías

Categoría de riesgo	Sin garantía	Garantía preferida	Garantía preferida de muy rápida realización
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

(f) Cartera de créditos de arrendamiento financiero

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como créditos el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los correspondientes ingresos financieros se basan en un patrón que refleja un índice periódico constante de las ganancias en la inversión neta. Los costos directos iniciales se reconocen inmediatamente como gasto.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Financiera no mantiene cartera de créditos (incluidas las provisiones para incobrabilidad y cartera de créditos de arrendamiento financiero) debido a la transferencia de dichos recursos durante la escisión del bloque patrimonial con fecha 1 de marzo de 2013 (Nota 1(c)).

(g) Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por la Financiera, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

(h) Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Financiera revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales, para los activos mantenidos al costo.

El valor recuperable, es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso, es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

Una pérdida por deterioro reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

(i) Beneficios a los trabajadores

(i.1) Vacaciones y otros beneficios al personal

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

(i.2) Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados dos veces al año en instituciones del sistema financiero a elección de los trabajadores.

(j) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Financiera tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Financiera tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses de créditos directos y las comisiones por servicios bancarios son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito directo y una o más cuotas del crédito directo se encuentran en situación contable de vencido, cobranza judicial, refinanciado, reestructurado, o los deudores se encuentran clasificados en dudoso o pérdida, la Financiera suspende el reconocimiento de los rendimientos en el estado de resultados integrales y los registra como rendimientos en suspenso en una cuenta de orden; tales rendimientos se reconocen como ingreso cuando se perciban. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por créditos contingentes se reconocen bajo el criterio de devengado considerándose el plazo de dichos créditos.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Los otros ingresos y gastos de la Financiera son registrados en el período en que se devengan.

(l) Impuesto a renta corriente y diferido

El impuesto a la renta, tanto corriente como diferido, es reconocido como gasto o ingreso, e incluido en el estado de resultados integrales, excepto si tales importes se relacionan con partidas reconocidas en cuentas patrimoniales, en cuyo caso, el impuesto a la renta corriente o diferido es también reconocido en cuentas patrimoniales.

Según la legislación fiscal vigente, el impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto sobre la renta neta gravable del período, y es reconocido como gasto.

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporales gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporales deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro la Financiera disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa del impuesto a la renta, que se espera aplicar a las rentas gravables en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente vigente a la fecha del estado de situación financiera.

(m) Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio, muestra los resultados integrales del período, el efecto acumulado de cambios en políticas contables o corrección de errores, si hubiere, transacciones de los accionistas como pago de dividendos, aportes de capital, y la reconciliación entre saldo inicial y final, revelando cada movimiento o cambio.

(n) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo incluye el disponible y fondos interbancarios, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda a 90 días desde la fecha de adquisición. Según lo establecido por la SBS, la Financiera prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

En el estado de situación financiera los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo.

(o) Pérdida básica por acción

La pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la pérdida neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la pérdida diluida por acción común es igual a la pérdida básica por acción común.

(p) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Financiera.

(q) Recientes normas emitidas por el Regulador con impacto contable

Durante el 2014, la SBS ha publicado, entre otras, las siguientes normas de importancia que implican efectos contables:

Resolución (R.) / Circular (C.) / Oficio Múltiple (OM.) SBS N°	Descripción de la Norma	Fecha de Publicación	Vigencia a partir de
C. 2224-2014	Desactivación de la regla procíclica, por la cual deberán dejar de remitirse a la SBS los Anexos N°5-A “Resumen de Provisiones Procíclicas” y N° 5-C’ “Resumen de Provisiones Procíclicas para la Cartera Transferida en Fideicomiso”.	27/11/2014	Noviembre 2014
OM. 42423-2014	Tratamiento contable de intereses devengados de créditos ampliados o renovados.	17/11/2014	Noviembre 2014
OM. 11479-2014	Tratamiento contable de	04/04/2014	Abril

Resolución (R.) / Circular (C.) / Oficio Múltiple (OM.) SBS N°	Descripción de la Norma	Fecha de Publicación	Vigencia a partir de
	operaciones de compra con compromiso de recompra de moneda extranjera celebradas con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).		2014
R. 1801-2014	Modificación del “Reglamento de Transparencia de Información y Contratación con Usuarios del Sistema Financiero”.	18/03/2014	Marzo 2014
R. 1802-2014	Modificación del “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”.	18/03/2014	Marzo 2014
R. 1188-2014	Aprobación de la norma que regula la constancia de depósitos u otros productos pasivos de personas fallecidas.	24/02/2013	Febrero 2014
R. 272-2014	Modificación de las “Normas Especiales sobre Vinculación y Grupo Económico”, aprobadas por Resolución SBS N° 445- 2000 y su norma modificatoria.	16/01/2014	Enero 2014

Dichas normas no tuvieron un impacto en el registro de las operaciones de la Financiera.

(r) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del período 2013 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del período 2014. La naturaleza de sus reclasificaciones, los importes reclasificados, y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

<u>Estado de Situación Financiera</u>	S/.000
De Otros activos	
a Activo intangible	963
a Impuestos corrientes	854
a Impuesto diferido	335

5. DISPONIBLE

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
		Nota 1(d)
Banco Central de Reserva del Perú (a)	8,652	3,650
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	39	8,411
Otras disponibilidades	186	185
	<u>8,877</u>	<u>12,246</u>

- (a) Los fondos depositados en el BCRP, incluyen fondos que están destinados a cubrir el encaje legal que la Financiera debe mantener por otros pasivos financieros, según los límites fijados por las disposiciones vigentes. Al 31 de diciembre de 2014, estos fondos incluyen aproximadamente (en miles) US\$774 y (en miles) S/.38 ((en miles) US\$890 y (en miles) S/1,136 al 31 de diciembre de 2013), que son destinados a cubrir dicho encaje legal.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte exigible en moneda extranjera y moneda nacional que excede del encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2014, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera y moneda nacional devengan intereses a una tasa anual de 0.04% y 0.85%, respectivamente (tasa anual de 0.04% y 1.25%, respectivamente al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, el disponible incluye (en miles) S/.6,300, correspondiente a un depósito a plazo overnight pactado con el BCRP, con una tasa de interés de 2.3%.

- (b) Los depósitos en bancos del país corresponden, principalmente, a saldos en nuevos soles y en dólares estadounidenses, los cuales son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

6. FONDOS INTERBANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2014, los fondos interbancarios activos se mantienen con el Banco, tienen vencimiento el 19 de enero de 2015, devengan intereses a una tasa de interés anual promedio de 3.50% en moneda nacional (4.00% en moneda nacional al 31 de diciembre de 2013) y no cuentan con garantías específicas.

7. CARTERA DE CREDITOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Financiera no mantiene saldos por cartera de créditos (incluidas las provisiones para incobrabilidad y cartera de créditos de arrendamiento financiero) debido a la transferencia de dichos recursos durante la escisión del bloque patrimonial con fecha 1 de marzo de 2013 (Nota 1(c)).

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos durante el año 2013 se muestra a continuación:

	2013
	S/.000
	Nota 1(d)
Saldo al 1 de enero	10,352
Provisión	780
Recuperación de provisiones	(626)
Escisión	(10,634)
Diferencia de cambio	128
Saldo al 31 de diciembre	-

8. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
		Nota 1(d)
Reclamos a terceros (a)	4,419	4,419
Otras cuentas por cobrar	142	44
	4,561	4,463
Provisión para cuentas por cobrar	(740)	(741)
	3,821	3,722

- (a) Incluye principalmente el reclamo interpuesto por la Financiera a la Superintendencia Nacional de Aduana y Administración Tributaria (en adelante SUNAT) como resultado del proceso de fiscalización del período 2009.

En 2012, la SUNAT comunicó a la Financiera los resultados de la fiscalización del impuesto a las ganancias del período 2009, como resultado de dicha revisión se determinaron diversas acotaciones y multas por un total de S/.3,515.

El 12 de noviembre de 2012, la Financiera inicia el proceso de reclamación a SUNAT y a las instancias respectivas. Con fecha 21 de noviembre de 2012, se suscribió un contrato de préstamo entre la Financiera y los ex accionistas, a fin de que éste asuma la deuda mencionada en el párrafo anterior, razón por la cual y con la finalidad de evitar que la deuda siga incrementando por el devengo de los intereses moratorios; el 30 de noviembre de 2012 la Financiera efectuó un pago de (en miles) S/.3,679, que correspondía al íntegro de la deuda tributaria actualizada a esa fecha. El contrato mencionado se encuentra amparado en el contrato de compra-venta celebrado entre la Financiera y los ex accionistas, debido a que estos últimos están obligados a resarcir cualquier pasivo que se origine dentro de los 24 meses posteriores a la fecha de compra.

Por lo prescrito en los párrafos anteriores, la Financiera reconoció una “Cuenta por cobrar” por S/.3,679, debido a la reclamación interpuesta a SUNAT, e inmediatamente una “Cuenta por pagar” (Nota 11) por el mismo importe, en el estado de situación financiera.

De acuerdo a lo establecido en el contrato, el pasivo suscrito deberá ser cancelado en el momento en que el Tribunal Fiscal declare fundada o emita resolución firme que establezca a la SUNAT la devolución de la totalidad o parte del pago realizado a SUNAT.

9. ACTIVO INTANGIBLE, NETO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de los activos intangibles asciende a (en miles) S/.1,336 y (en miles) S/.963, respectivamente, y corresponden a la implementación de un software operativo para repotenciar el ambiente tecnológico de la Financiera. Al 31 de diciembre de 2014, el activo se encuentra en proceso de desarrollo e implementación.

10. IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000 Nota 1(d)
Crédito por impuesto a la renta tercera categoría	662	565
Crédito por impuesto general a la ventas	198	289
	<u>860</u>	<u>854</u>

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000 Nota 1(d)
Cuentas por pagar diversas (Nota 8(a))	3,679	3,679
Pasivos por beneficios a los empleados	79	117
Proveedores	28	85
	<u>3,786</u>	<u>3,881</u>

12. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
		Nota 1(d)
Provisión para litigios y demandas	519	6
Otros	-	710
	<u>519</u>	<u>716</u>

13. PATRIMONIO

(a) *Capital social*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a (en miles) S/.13,138 representado por 13,138,008 acciones comunes de un valor nominal de S/.1.00 cada una.

De conformidad con la Ley General, se requiere que el capital social de las financieras alcance la suma mínima de (en miles) S/.12,875 al 31 de diciembre de 2014 (S/.12,819 al 31 de diciembre de 2013), el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor (IPM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

(b) *Reservas*

De acuerdo con la Ley General se requiere que la Financiera cuente con una reserva no menor al equivalente del 35% de su capital. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General, el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General de Accionistas de fecha 19 de julio de 2013, se acordó aprobar la reducción de reserva legal de la Financiera, de (en miles) S/.5,785 a la suma de (en miles) de S/.4,598, siendo este el importe mínimo legal exigido, considerando la reducción de capital social de la Financiera, como consecuencia de la escisión del Bloque Patrimonial a favor del Banco (Nota 1(c)). Por el diferencial, se aprobó la distribución de dividendos ascendente a (en miles) S/.1,187, los cuales fueron pagados durante el 2013.

(c) *Resultados acumulados*

Las personas jurídicas no domiciliadas en el país y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos.

Al respecto, y en atención a la Ley N° 30296 “Ley que Promueve la Reactivación de la Economía”, la cual modifica el Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.”, el impuesto adicional a los dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas

jurídicas indicadas en el artículo 14, serán de 4.1% por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014, 6.8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9.3% para los años 2019 en adelante.

En Junta General de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2013, se acordó distribuir dividendos por el resultado neto obtenido durante el ejercicio 2012, por (en miles) S/.7,318, los cuales fueron pagados durante el año 2013.

14. PATRIMONIO EFECTIVO Y LIMITES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2014, el patrimonio efectivo de la Financiera determinado según normas legales asciende a (en miles) S/.15,607 ((en miles) S/.17,393 al 31 de diciembre de 2013). El monto determinado como patrimonio efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo a la Ley General, aplicables a las operaciones de la Financiera en el Perú.

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, el patrimonio efectivo de la Financiera se determinó como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
		Nota 1(d)
Patrimonio efectivo nivel 1:		
Capital social (Nota 13)	13,138	13,138
Reservas (Nota 13)	4,598	4,598
Resultados acumulados (Nota 13)	(343)	-
Resultado neto del ejercicio (Nota 13)	<u>(1,786)</u>	<u>(343)</u>
 Total patrimonio efectivo	 <u><u>15,607</u></u>	 <u><u>17,393</u></u>

Al 31 de diciembre de 2014, los Activos y Créditos Contingentes Ponderados por Riesgo Crediticio determinados por la Financiera, según la legislación aplicable a entidades financieras asciende a (en miles) S/.4,019 ((en miles) S/.8,285 al 31 de diciembre de 2013).

Según la Ley General, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales que corresponden a la suma de: (i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, (ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y (iii) los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera. Al 31 de diciembre de 2014, el patrimonio efectivo de la Financiera representa el 195.58% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (125.40% al 31 de diciembre de 2013).

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 de fecha 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el requerimiento de patrimonio efectivo adicional, el cual establece que éste patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigencia de esta norma las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado en dicha Resolución. La Financiera viene adecuando su patrimonio efectivo a dicha resolución, mediante la implementación del Reporte 4-D Resumen de Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional.

El requerimiento de patrimonio efectivo mínimo comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000 Nota 1(d)
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	798	1,387
Patrimonio efectivo adicional	<u>46</u>	<u>46</u>
Total de requerimiento mínimo	<u>844</u>	<u>1,433</u>
Total patrimonio efectivo calculado	<u>15,607</u>	<u>17,393</u>
Superávit global de patrimonio efectivo	<u>14,763</u>	<u>15,960</u>

15. GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000 Nota 1(d)
Remuneraciones al personal (a)	554	1,051
Compensación por tiempo de servicios	57	94
Seguridad y previsión social	45	78
Otros	<u>135</u>	<u>31</u>
	<u>791</u>	<u>1,254</u>

(a) El número de personal que la Financiera emplea para realizar sus operaciones, se ha reducido gradualmente desde el 1 de marzo de 2013 (Nota 1(c)), fecha en que se realizó la escisión del bloque patrimonial de la Financiera.

16. GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000 Nota 1(d)
Servicios de agua, luz y telefonía	325	295
Asesorías	176	91
Suscripciones y cotizaciones	69	139
Repartición y mantenimiento	47	569
Gastos notariales y registrales	6	132
Seguros	5	526
Honorarios profesionales	-	141
Alquileres	-	73
Otros	<u>146</u>	<u>279</u>
	<u>774</u>	<u>2,245</u>

17. PERDIDA BASICA POR ACCION

La pérdida básica por acción resulta como sigue:

	Cantidad de acciones en miles	
	2014	2013 Nota 1(d)
En circulación al inicio del año	13,138	79,974
Escisión del bloque patrimonial	-	(66,836)
Promedio ponderado de acciones en circulación al final del año	13,138	13,138
Resultado neto del ejercicio (en miles de nuevos soles)	(1,786)	(343)
Pérdida básica por acción (en nuevos soles)	(0.136)	(0.026)

18. SITUACION TRIBUTARIA

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) *Tasas del impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú hasta el 31 de diciembre de 2013 y 2014 es de 30%.

(ii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a (en miles) S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación de sustento de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los (en miles) S/.6,000, y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a (en miles) S/.1,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

Sobre la base del análisis de las operaciones de la Financiera, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a la renta en Perú

En fecha 31 de diciembre de 2014, el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su renta neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6.8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9.3% para los años 2019 en adelante.

- (c) Por el año 2014, la Financiera ha obtenido pérdida tributaria por lo que no ha registrado gasto por impuesto a las ganancias corriente. El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000 Nota 1(d)
Impuesto a las ganancias corriente	-	198
Impuesto a las ganancias diferido – gasto (ingreso)	<u>335</u>	<u>(33)</u>
	<u>335</u>	<u>165</u>

- (d) Situación de fiscalización

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años del 2010 al 2013, y la que será presentada por el ejercicio 2014, están pendientes de revisión por la SUNAT, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de Impuesto a la Renta. La Gerencia considera que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Financiera, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del período en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

- (e) Compensación de pérdidas tributarias

De conformidad con el artículo 50 del Decreto Legislativo N° 774, las personas jurídicas domiciliadas pueden compensar la pérdida neta de fuente peruana que se registre en un ejercicio gravable, adoptando alguno de los siguientes sistemas: (a) compensar la pérdida neta imputándola, año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, o (b) compensar la pérdida neta imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores. La Financiera adoptó el sistema (a) para la compensación de las pérdidas tributarias.

19. IMPUESTO DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Financiera ha determinado el impuesto a las ganancias diferido, correspondiente a las diferencias temporales de activos y pasivos originados por las partidas que tienen distinto tratamiento para efectos contables y tributarios, como sigue:

	Saldos iniciales	(Deducciones)	Saldos finales	
	S/.000	S/.000	S/.000	
Al 31 de diciembre de 2014				
Activo:				
Provisión para créditos	5	(5)	-	
Gastos pre-operativos	157	(157)	-	
Amortización de intangibles	121	(121)	-	
Otros	52	(52)	-	
	<u>335</u>	<u>(335)</u>	<u>-</u>	
Impuesto diferido	<u>335</u>	<u>(335)</u>	<u>-</u>	
	Saldos iniciales	Escisión de bloque patrimonial	Adiciones (deducciones)	Saldos finales
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
Al 31 de diciembre de 2013 (Nota 1 (d))				
Activo:				
Seguros diferidos en contratos de arrendamiento financiero	67	(67)	-	-
Provisión para créditos	1,546	(1,546)	5	5
Gastos pre-operativos	188	-	(31)	157
Amortización de intangibles	512	(512)	121	121
Nivelación activos y pasivos	5	(5)	-	-
Otros	114	-	(62)	52
	<u>2,432</u>	<u>(2,130)</u>	<u>33</u>	<u>335</u>
Impuesto diferido	<u>2,432</u>	<u>(2,130)</u>	<u>33</u>	<u>335</u>

20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Financiera ha solicitado servicios bancarios, y otras operaciones con el Banco, cuyos saldos al 31 de diciembre, son detallados a continuación:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Nota 1(d)		
Activo:		
Disponibles (a)	28	288
Fondos interbancarios (b)	5,006	3,852

(a) Corresponde a cuentas corrientes en soles y dólares mantenidas en el Banco, las cuales devengan intereses a tasas de mercado (Nota 5).

(b) Corresponde a fondos interbancarios activos pactados con el Banco, los cuales tienen plazo de 30 días, devengan intereses a tasas de mercado y están pactados en moneda nacional (Nota 6).

Las operaciones con empresas y personas relacionadas, incluidas en el estado de resultados integrales, y por los años terminados el 31 de diciembre, se resumen como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
		Nota 1(d)
Ingresos financieros		
Disponible	2	141
Fondos interbancarios	136	203
Gastos financieros		
Adeudos y obligaciones financieras	-	767

21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014, la Financiera tiene demandas judiciales de carácter civil, administrativos y laborales y otras relacionadas con las actividades que desarrolla que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos que deban ser registrados por la Financiera.

22. CLASIFICACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, la clasificación de instrumentos financieros es:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
		Nota 1(d)
Activos financieros		
Créditos y partidas por cobrar		
Disponible	8,877	12,246
Fondos interbancarios	5,006	3,852
Cuentas por cobrar, neto	3,821	3,722
Total	<u>17,704</u>	<u>19,820</u>
Pasivos financieros		
Otros pasivos		
Obligaciones con el público	5	27
Cuentas por pagar	3,786	3,881
	<u>3,791</u>	<u>3,908</u>

23. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

La Financiera en cumplimiento de las regulaciones de SBS, prepara información complementaria a los estados financieros, que incluye anexos y reportes relacionados con el riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

La Gerencia de la Financiera sobre la base de su experiencia y habilidad controla los riesgos de crédito, de mercado (tipo de cambio y tasa de interés) y de liquidez, de acuerdo a lo siguiente:

Riesgos de Crédito

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la exposición del riesgo crediticio se presenta principalmente en el disponible mantenido y en los fondos interbancarios pactados, los cuales son efectuados principalmente con el Banco, entidad relacionada de la Financiera, que mantiene el 100% de participación en el accionariado de la Financiera.

Exposición máxima al riesgo de crédito

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la exposición máxima al riesgo de crédito que mantuvo la Financiera, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados, según se detalla a continuación:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Activo		Nota 1(d)
Disponible	8,877	12,246
Fondos interbancarios	5,006	3,852
Cuentas por cobrar, neto	3,821	3,722
Total	<u>17,704</u>	<u>19,820</u>

Riesgos de Mercado

La medición, control y seguimiento del riesgo de mercado está basado en el objetivo de garantizar la solvencia y continuidad de la operación a largo plazo, determinando por tanto políticas conservadoras de inversión, medición y control.

(a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que la Financiera negocia, este riesgo es manejado por la Gerencia de la Financiera.

A continuación, se presenta la exposición al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos monetarios al 31 de diciembre:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
		Nota 1(d)
Activo		
Disponible	790	1,016
Otros activos	-	7
	<u>790</u>	<u>1,023</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar	<u>2</u>	<u>33</u>
	<u>2</u>	<u>33</u>
Posición activa, neta	<u><u>788</u></u>	<u><u>990</u></u>

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio promedio publicado por la SBS el último día hábil vigente al 31 de diciembre de 2014, el cual fue S/.2.986 (S/.2.795 al 31 de diciembre de 2013) por US\$1.00.

En 2014, la Financiera registró una ganancia por diferencia de cambio de (en miles) S/.154 ((en miles) S/.458 en 2013), que se encuentra registrada en el rubro “Ganancia por diferencia de cambio” del estado de resultados integrales.

Análisis de Sensibilidad:

La Gerencia de la Financiera considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una fluctuación del nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento (disminución en):	
		(Pérdida)
	Tipo de cambio	ganancia neta del año S/.000
2014:		
US\$ / Nuevos soles	5%	118
US\$ / Nuevos soles	(5%)	(118)
2013:		
US\$ / Nuevos soles	5%	138
US\$ / Nuevos soles	(5%)	(138)

(b) Riesgo de tasa de interés

La Financiera mantiene una exposición al riesgo de tasa de interés, debido a que sus instrumentos financieros devengan intereses. La Financiera considera que dicho riesgo es administrado a través de la gestión del spread financiero de las operaciones (dentro del contexto competitivo) y de un

seguimiento permanente de las condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Financiera no mantiene operaciones pasivas expuestas al riesgo de tasa de interés.

La exposición de la Financiera a las tasas de interés de activos financieros al 31 de diciembre se presenta a continuación:

Exposición al riesgo de tasa de interés	2014		
	Hasta 1 mes	No devengan intereses	Total
	S/.000	S/.000	S/.000
Activo			
Disponible	6,525	2,352	8,877
Fondos interbancarios	5,006	-	5,006
Total	11,531	2,352	13,883

Exposición al riesgo de tasa de interés	2013 (Nota 1(d))		
	Hasta 1 mes	No devengan intereses	Total
	S/.000	S/.000	S/.000
Activo			
Disponible	4,308	7,938	12,246
Fondos interbancarios	3,852	-	3,852
Total	8,160	7,938	16,098

Riesgo de liquidez

La Financiera mantiene un control de liquidez a través del calce de vencimientos de activos y pasivos, así como por el uso de un sistema de información que permite gestionar la tesorería de manera eficiente y prudente.

La Financiera presenta las siguientes bandas de vencimiento de sus pasivos:

Año 2014

Exposición al riesgo de liquidez Pasivo	A la vista	Hasta 1 mes	Total
	S/.000	S/.000	S/.000
Obligaciones con el público	5	-	5
Cuentas por pagar	3,786	-	3,786
	3,791	-	3,791

Año 2013 (Nota 1(d))

Exposición al riesgo de liquidez	A la vista	Hasta 1 mes	Total
	S/.000	S/.000	S/.000
Pasivo			
Obligaciones con el público	27	-	27
Cuentas por pagar	3,881	-	3,881
	<u>3,908</u>	<u>-</u>	<u>3,908</u>

24. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados. A pesar que la Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros, existen debilidades inherentes en cualquier técnica de valorización. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Al 31 de diciembre, los instrumentos financieros de la Financiera tienen los siguientes valores razonables:

	2014		2013 (Nota 1(d))	
	Valor en Libros S/. 000	Valor Razonable S/. 000	Valor en Libros S/. 000	Valor Razonable S/. 000
Activos financieros				
Créditos y partidas por cobrar				
Disponible	8,877	8,877	12,246	12,246
Fondos interbancarios	5,006	5,006	3,852	3,852
Cuentas por cobrar, neto	3,821	3,821	3,722	3,722
Otros activos	17	17	45	45
	<u>17,721</u>	<u>17,721</u>	<u>19,865</u>	<u>19,865</u>
Activos financieros				
Otros pasivos				
Obligaciones con el público	5	5	27	27
Cuentas por pagar	3,786	3,786	3,881	3,881
	<u>3,791</u>	<u>3,791</u>	<u>3,908</u>	<u>3,908</u>

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- (a) Los fondos disponibles e interbancarios representan depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasa de interés significativos, por lo que su valor en libros equivale a su valor estimado de mercado.

- (b) El valor razonable de las obligaciones con el público es similar a su respectivo valor en libros; ello se debe principalmente a que en su mayoría tienen vencimientos corrientes y que las tasas de interés son comparables con las de otros pasivos similares.

A continuación, se presentan los instrumentos financieros registrados por la Financiera a valor razonable, para lo cual se han definido los siguientes niveles:

Nivel 1: Instrumentos cotizados en mercados activos.

Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos.

Nivel 3: Instrumentos no cotizados.

	2014		2013 (Nota 1(d))	
	Nivel 1 S/.000	Nivel 2 S/.000	Nivel 1 S/.000	Nivel 2 S/.000
Activo				
Disponible	8,877	-	12,246	-
Fondos interbancarios	5,006	-	3,852	-
Cuentas por cobrar, neto	-	3,821	-	3,722
	<u>13,883</u>	<u>3,821</u>	<u>16,098</u>	<u>3,722</u>
Pasivo:				
Obligaciones con el público	-	5	-	27
Cuentas por pagar	-	3,786	-	3,881
	<u>-</u>	<u>3,791</u>	<u>-</u>	<u>3,908</u>

25. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de la autorización para su publicación, que no hayan sido revelados y puedan afectarlos significativamente.